NOTICIERO GRANADINO

AÑO V | Número suelto, 5 céntimos | Sábado 7 de Noviembre de 1908 | Número suelto, 5 céntimos | NÚMERO 1.597

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Comunicados, de 1 á 25 pesetas, á juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo.

UN PROYECTO BENEFICIOSO

Por seguir siendo aún de actualidad, damos hoy á conocer á nuestros lectores una información que se nos hizo y que no pudimos publicar en tiempo oportuno por exceso de original, la cual no queremos dejar que pase ignorada del público, pues entendemos que la iniciativa que envuelve es de un interés capitalísimo, al que debe prestarte especial atención para ver la manera de que sea llevada á la práctica, en la seguridad de que viene á satisfacer una mejora de que estamos verdaderamente necesitados.

La información á que nos referimos es la siguiente:

Con motivo de haber visitado la Escuela de Artes é Industrias de Granada un funcionario de la Inspección del Estado en los ferrocarriles, y á consecuencia de haberle dado á conocer el digno director de aquel Centro los adelantos introducidos en él, para el presente curso, tenemos entendido que se hicieron mutuos ofrecimientos para estudiar el medio de que figure entre los programas de los años subsiguientes una carrera de nueva creación, que tiende á mejorar el calamitoso extremo á que han venido á parar nuestros transportes ferroviarios, proporcionando á las Compañías un personal instruido *ad hoc* y con garantías de moralidad.

La iniciativa esbozada en la entrevista de ambos funcionarios consiste en establecer los estudios relativos al tráfico de ferrocarriles y al movimiento de transportes, estudios que, juntos con asignaturas que se cursan hoy en la citada Escuela, de aplicación al fin propuesto, vengan á constituir una especie de carrera libre que pudiera titularse de *Peritos de explotación y tráfico ferroviarios;* la que además de llenar un vacío en nuestro plan general de Instrucción pública, abrirá nuevos horizontes á la juventud estudiosa y necesitada de crearse un porvenir con pocos desenvolsos.

Creemos que debe haber influido en tan laudables propósitos, la campaña que en este sentido viene haciendo la prensa local, que puede llamarse verdaderamente defensora [illegible] ferroviarias sirven y á las que poco como se cuidan de atender y coadyuvar á las corrientes de desarrollo que hoy se vienen notando en todas las industrias, se hace preciso poner coto por todos los medios posibles, y de los más eficaces, porque ilustrando al público en la materia, sabrá defenderse con más conocimiento de causa, y creando funcionarios competentes é instruídos se sabrán defender y hacer respetar de las compañías y éstas no podrán achacar á carencia de empleados idóneos y á ignorancia de su personal, lo que en ellas es tacañería y afán de explotación exageradamente egoista.

No podemos dejar de tributar nuestro más sincero y merecido aplauso á unos funcionarios animados de tan buenos deseos, que después de haber estudiado á conciencia las necesidades del cargo que ejercen en los ferrocarriles, tratan de mejorar las condiciones de suficiencia del personal que en las compañías se dedica á los servicios de explotación para que esta pueda llegar á ser en su día equitativa ordenada y provechosa.

Indudablemente que, tras de la regeneración intelectual de los empleados de ferrocarriles venría la rehabilitación en el concepto público, el mayor prestigio ante las compañías que habría de redundar en provecho de unas y otros y de la prosperidad de las industrias del país en general.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A la una y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Gómez Tortosa.

Asisten los concejales señores Martín Adame, Garrido Atienza, López Sáez, Pareja, Nácher, Horques, Guglieri, Cuevas y Santa Cruz.

Después de la lectura del acta el señor Nácher pide que se consigne su voto en contra de las proyectadas obras en la margen derecha del río Genil, así como también de que se dirija oficio al sindicato de riegos de Tarramonta ordenándole que levante la presa del mismo nombre. Interesa que se le expidan certificados de ambos acuerdos para interponer el oportuno recurso.

Acuérdase así, quedando aprobada el acta sin más incidentes.

La Alhóndiga

Entérase el cabildo de que ha sido firmada la escritura de cesión de la Alhóndiga de granos al Pósito.

Cesión discutida

El secretario, señor Palacios, da lectura al siguiente dictamen de la comisión de Ornato:

«Que se conceda licencia á la superiora de las siervas de María, para clausurar la placeta que existe delante de la casa de la comunidad en la Carrera de Darro, que según la escritura que presentan es de su propiedad, reservándose el Ayuntamiento los derechos que pudiera tener sobre dicha placeta.»

El señor Garrido Atienza impugna el dictamen, sosteniendo que si la propiedad no está categóricamente justificada no debe concederse la licencia.

En nombre de la comisión contéstale el señor López Sáez indicando que el Ayuntamiento no concede nada, sino que otorga permiso para que las siervas, por su cuenta, beneficien el ornato.

Sostiene que así debe hacerse aun cuando las religiosas no pudieran alegar ningún derecho.

Recuerda el antecedente que se estableció autorizando á las Concepcionistas para cercar unas parcelas que no les pertenecen y concluye diciendo que la condicional del dictamen obedece á que no hay certeza respecto á los derechos alegados por las siervas.

Insiste el señor Garrido en su oposición, apoyándose en la ley municipal y en la conveniencia de que la parcela discutida sea de servicio público por hallarse en el punto más estrecho de la Carrera de Darro.

Interviene el señor Nácher planteando la cuestión en estos términos:

«Si la propiedad está justificada debe concederse la licencia sin reservas y en caso contrario denegarla. Si por convenir á la seguridad personal es necesario cerrar la parcela con una verja, debe costearla el Ayuntamiento, no las monjas, y si no se trata de nada de esto y sí de hacer un regalo, procede explicarlo así para que el público lo entienda y las siervas lo agradezcan más.»

El señor Pareja defiende el dictamen, recordando que en la placeta, origen del debate, le dieron un susto terrible á un pariente suyo.

El alcalde considera bien discutido el asunto y se procede á votar.

Lo hacen á favor del dictamen los señores Santacruz, Cuevas, Martín Adame, Pareja, Guglieri, Horques, López Sáez y Gómez Tortosa.

En contra el señor Garrido.

El señor Nácher vota en favor de su proposición.

El señor Garrido pide que se le expida certificado del acuerdo para interponer recurso.

Una subasta

Desígnase al señor Horques para que represente al Ayuntamiento en la subasta que ha de celebrarse el día 11 de Diciembre [illegible]

Se acuerda con carácter ejecutivo anunciar concurso para vender la leña procedente de la corta y poda de árboles de los paseos.

El tipo, según tasación, será de 998 pesetas.

La escuela de Artes

El señor Garrido Atienza propone que se consigne en acta la satisfacción que ha producido al Ayuntamiento la alta recompensa obtenida por la escuela de Artes Industriales en la Exposición Hispano francesa de Zaragoza.

Dedica elogios á dicho centro de enseñanza.

El alcalde muéstrase conforme, y se acuerda así.

Esteras

A propuesta del alcalde se acuerda esterar los juzgados de Instrucción.

El precio del pan

Lamenta el señor Pareja que haya subido tres céntimos el precio de cada kilo de pan y pregunta al alcalde á qué obedece dicha subida.

El alcalde:—Obedece á que ha subido también el trigo desde 54 á 56 reales.

Dice que este último fué el tipo de contratación anteayer en la Alhóndiga y agrega que no hay que alarmarse porque el encarecimiento se circunscribe al pan de primera clase.

El señor Pareja muéstrase satisfecho.

Objetos de culto

Se acuerda, á petición del señor Pareja, que unos objetos del culto que están en los almacenes municipales sean trasladados á la capilla del cementerio, incluyéndoles en el inventario de la misma.

El alcalde muéstrase conforme, y así se acuerda.

Nuevos féretros

Dice el alcalde que los féretros que se utilizan para conducir al cementerio los cadáveres de los pobres, son malísimos y ruega que se le autorice para adquirir dos de zinc.

Se le concede la autorización.

Un fallecimiento

Da cuenta el señor Gómez Tortosa del fallecimiento del jefe del negociado de Personal y orden público don Cecilio Calancha, ocurrido ayer.

Elogia las dotes de laboriosidad é inteligencia que adornaban á dicho funcionario y propone que se consigne en el acta el pesar que ha causado á la corporación la desgracia; que se dé el pésame á la familia y que se estudien los antecedentes que existen para otorgar á esta el socorro y la dispensa de derechos concedidas en casos análogos.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

Obras

Ayer ordenó el alcalde que se proceda á reparar la tubería de riegos del Embovedado y el principal de aguas que tiene el Ayuntamiento en la calle del Escudo del Carmen.

En las obras municipales trabajaron ayer 59 operarios.

Se ha concedido licencia á don Enrique Castro para pintar la fachada de la casa número 54 de la calle de Mesones.

Ha pasado á informe del arquitecto el parte relativo al desprendimiento de la ménsula de un balcón de la casa número 19 duplicado de la calle de Navas.

Tambien informará el arquitecto en un parte sobre denuncia por ruinosa de la casa número 1 de los Alamillos.

Igualmente informará en la solicitud del director de la estación telefónica, pidiendo licencia para instalar un poste en las inmediaciones del nuevo Instituto.

Varios asuntos

Dispuso ayer el alcalde que se requiera á los interesados para que retiren los escombros que existen en la calle del Cementerio de Santa Escolástica, callejón de Sierra, Carril de San Cecilio, Acera de Darro, calles del Toril y Ancha de la Virgen.

Ha pasado á informe de la comisión de Beneficencia el escrito del contratista de la limpieza relativo á indemnización.

Se ha ordenado la desinfección de la casa número 11 de la Calderería Vieja.

Ayer le fueron remitidas al gobernador civil 25 cristales de linfa vacuna.

MUERTOS ILUSTRES

Don Tomás Estrada Palma, expresidente de la república de Cuba, que ha fallecido en dicha isla, como ayer hubimos de anunciar en nuestro Servicio telegráfico.

Crónica de Sociedad

Ayer guardó cama, algo indispuesto, el gobernador civil de esta provincia, don Luis Soler.

Deseámosle alivio.

* Han regresado á Motril don Julio y don Miguel Cuevas.

* Háliase en Granada la señora marquesa de Villamantilla.

* Nuestra distinguida paisana doña Isabel Santolalla de Cuesta, ha dado á luz en Cádiz, un hermoso niño.

* En el expreso de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes don Juan Ramón La Chica.

* De Láchar llegó ayer el duque de San Pedro de Galatino, el cual saldrá hoy para Madrid en el expreso.

* Despues de una larga temporada en Archena, ha regresado el rico propietaro don Manuel Rodríguez Torres.

* Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante unos días le ha retenido en cama, el joven don Manuel Callejón.

* Se encuentra enfermo el joven malgueño don Ramón Muñoz.

* En Valladolid ha fallecido la madre política del secretario de sala de esta Audiencia don Jesús Lezcano.

* Del balneario de Zújar regresó ayer con sus bellísimas hijas Angeles y Carmen, don Luis Morales.

ARIOSTO.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio Ramírez, José Carvajal, Miguel Rivera, José Garrido y José Ramírez, por homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones.

El ministerio fiscal interesaba en sus conclusiones se impusieran á los procesados las siguientes penas:

Al primero, 15 años de prisión; al segundo, 2 años, 11 meses y 11 días; al tercero y cuarto, 8 meses y 21 días, y al quinto, 2 años, 11 meses y un día.

El fiscal, en razonado informe, solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad, acusando á los procesados como autores de los citados delitos.

Las defensas, encomendadas á los señores Díaz Palomares, Hernández Carrillo, López Ruiz y Acosta Inglot pronunciaron brillantes discursos, analizando la prueba con detenimiento y maestría.

En elocuentes párrafos exhortaron al jurado á que diese veredicto de inculpabilidad, fundándose en que los acusados se hallaban exentos de responsabilidad.

El presidente hizo el resumen de los debates elocuentemente y con imparcialidad, retirándose el jurado á deliberar.

Dióse el veredicto de conformidad con lo interesado por las defensas, y la Sala dictó sentencia absolviendo á los procesados.

Los señores Díaz Palomares, Hernández Carrillo, López Ruiz y Acosta Inglot recibieron muchas felicitaciones.

*

No ha prosperado el incidente que promovió anteayer el letrado don José Luna Pérez, en la vista de la causa seguida contra don José Carrera Palma, por falsificación de la marca de harina lacteada «Henri Nestlé».

La sección primera de lo criminal, ante la cual se celebra la vista, ha denegado las peticiones del señor Luna, y ayer continuaron las sesiones.

Practicóse la prueba, suspendiéndose el acto para continuarlo hoy.

REMEMBRANZAS

I

Gratos recuerdos de mejores días,
que venís á alumbrar las tardes frías
de la senil edad con dulce rayo,
y perfumes de Abril, auras de Mayo
prestais á las cansadas fantasías;
venid, reapareced, surgid radiantes,
y alegres como antes;
reencended en la pálida neblina
la luz crepuscular que la ilumina
cuando el sol fatigado se desmaya
tras la sierra, entre nube purpurina,
y las olas se duermen en la playa
En las tétricas horas del invierno,
cuando con son monótono y eterno
lenta la lluvia cae,
y á la mente nos trae
pensamientos de males y dolencias,
un eficaz remedio
de nuestra pena y tedio
son las reminiscencias
de aquella edad florida
que llaman primavera de la vida.
En la noche callada,
cuando insomne me agito
en forzosa velada
y en el lecho medito,
viendo cómo Febea
los cristales platea
de mi balcón, imaginar me place
fantásticas visiones,
ópticas ilusiones;
una tras otra surge, se deshace,
se forman, descomponen y reúnen....
y yo las imagino remembranzas
de extintas bienandanzas,
engendros de la vaga fantasía
que evoca de otros tiempos la poesía,
felices añoranzas.

II

Las ópticas visiones de los seres
que flotan en la luz pálida y fría
de la luna, con rostro de mujeres
las adorna mi vaga fantasía.
¿Brotan quizás de la memoria mía?
Ya se que la memoria es un archivo
do el tiempo muerto se conserva vivo;
y de allí acaso salen esas bellas
formas de huríes, sílfides ó estrellas,
con semblantes y cuerpos femeninos,
que encontré de la vida en los caminos.
Allí viven aún Laura y Pepita;
la rubia Margarita;
Cándida, la morena,
mas oscura que Elena;
Enriqueta Cornejo,
que casó con un viejo
y heredó el capital del buen esposo
caido al año en el mortal reposo;
la joven hermosísima Luz Blanco
que á un hotel ascendió desde un estanco,
casando con un rico ganadero,
guapo por su dinero,
que el caudal de la gracia y la hermosura
con la llave dorada se asegura;
y en fin, Carmita Flores,
que por unos románticos amores
que el desengaño interrumpió violento,
entró desesperada en un convento,
y cantaba con voz de serafín
de su afecto mundano el triste fin.
¡Ay! tales añoranzas
llenan mis remembranzas.

III

Remembranzas de amores y de amoríos
recuerdos son de muchos, aun siendo míos,
que siempre el mes de Mayo produce flores,
y el huerto de Juvencio rosas de amores,
como al soltar invierno brisas aleves
el valle tiene escarchas y el monte nieves.
De los mozos se nutren los corazones
de dulces esperanzas y de ilusiones,
y los viejos se nutren de remembranzas.
aunque son pastelillos las añoranzas.
No se burlen los jóvenes de estos pasteles,
porque las ilusiones de los donceles
son falaces hojaldres asaz ligeros.
En este mundo reinan los pasteleros.

IV

No es tan malo el invierno como parece;
goces también ofrece.
Y no siempre se apena ni se enluta
la cansada vejez; también disfruta.
En torno de una mesa,
de manjares opresa,
de una estufa no lejos,
y á los claros reflejos
de la eléctrica luz, el viejo goza,
como la gente moza,
y brinda, entre un recuerdo,
y una chuleta de exquisito cerdo,
por la gentil Zenobia,
su amor primero y su postrera novia,
que al verse en orfandad y sin fortuna,
sola como la una,
se dedicó á cantante,
y alcanzó fama y posición brillante.

MIGUEL GUTIÉRREZ.

Recordatorios y esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene unicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

LA REMOLACHA

Remitido

Carmen Benalúa.—Granada.

6 Noviembre 908.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido amigo: Le ruego publique la presente para aclarar mi carta de anteayer.

1.º Por error de pluma del empleado que la escribió puso la palabra Octubre en la fecha de la carta en lugar de poner Noviembre.

2.º Omitió copiar en la P. D. una advertencia que dice: *«Es de advertir que el año pasado es público y notorio* que se compraron en esta vega las remolachas *á precio unido, por consiguiente haciendo caso omiso* de la densidad.

Al hacer estas dos aclaraciones queda de hecho contestada la carta publicada hoy por el señor González, en que dice que los terrenos de nuestro lado son peores.

¿Y los de Trasmulas, Cijuela, Romilla, Asquerosa y Chauchina?

(Inocente argumentación).

Dándole gracias mil queda su muy afectísimo amigo

EL DUQUE DE SAN PEDRO

Mi lema IGUALDAD.

Después de larga enfermedad falleció ayer en Granada don Cecilio Calancha Cappa, jefe que fué del negociado de personal y orden público del Ayuntamiento.

El finado reunía excelentes condiciones de honradez, actividad é inteligencia. Sus meritísimos servicios, prestados durante muchos años, le conquistaron la confianza de todos sus jefes.

Como particular hízose el señor Calancha acreedor á todas las consideraciones, pues tenía verdadero culto á su numerosa familia, dedicando á ella todos sus desvelos.

Poseía el finado un carácter jovial y gran discreción.

La noticia de la desgracia produjo ayer en Granada profundo pesar.

Damos nuestro sentido pésame á la afligida familia.

Noticias Locales.

En cumplimiento de reciente Real orden, el gobernador civil dirigirá una comunicación al representante de la compañía arrendataria de tabacos en Granada, indicándole disponga que en todos los estancos de la provincia se venda, en domingo, solamente, tabaco, sellos y demás efectos timbrados.

En las expendedurías se deberá fijar un cartel advirtiendo dicha disposición.

El agente ejecutivo don José Maezo Acosta, nombrado por la Diputación provincial para exigir las cantidades originadas á las casas que disfrutan aguas del Hospicio, denunció ayer á la policía que al presentarse en la casa número 24 del Barranco de San Isidro para practicar una diligencia, fué insultado y amenazado por un hijo de José Peralta Martín.

La guardia municipal detuvo ayer á Manuel Agustín Carrillo, Antonio Puente Hernández, Ramón Díaz Ruiz, Francisco Alva Martínez, Eduardo Contreras Villegas, Manuel Ortiz Pérez, José Chaves Cervantes y Joaquín Quiñones, por haberlos encontrado escandalizando.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes individuos:

Concepción González Vázquez, de 50 años, herida en la cabeza, casual.

José Puertas, de ocho años, herida en la mano derecha, casual.

El número 255 de la revista de Artes y Letras *La Alhambra*, contiene el siguiente sumario:

Bailén, Francisco de P. Valladar. Documento histórico, ojeada retrospectiva, Matías Méndez Vellido. Tus cartas, Alberto A. de Cienfuegos. La prensa marroquí y la hispano africana, Antonio Almagro. Lo indescifrable, Mariano Calvet. A Carmen, Enrique Vázquez de Aldana. El abuelo, García Torres. Mi agradecimiento, Francisco de Paula Valladar. Notas bibliográficas y Crónica granadina, V.

Grabados: La Virgen y el niño.

Hemos recibido el número 363 de la notable revista de labores *La Giralda*, que se publica en Sevilla y representan en Granada nuestros amigos los señores Calonge hermanos.

Dicho número contiene multitud de preciosos dibujos, dos suplementos extraordinarios y la acostumbrada sección literaria.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital 1.130 comidas.

Anteayer pernoctaron en el Asilo Nocturno 22 pobres.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros.

París.—Don Santiago Matarredona, don Vicente Jordá, don Antonio Verdú, don Jerónimo García, don Raimundo Pila, Mr. Jules Ganfus, don Sixto Arait, don Antonio Rian, don José María Aguilar y don José S. Kinder.

Navío.—Don Eusebio Román, don Ildefonso Sánchez, don Emilio Monasterio, don José Arrojo, don Juan Cobos, don Francisco Morales y don Juan Espinosa Ruiz.

Comercio.—Don Clemente Moreno, don Gúillermo Sánchez, don Gregorio Tarazo y familia, don Manuel Espantaleón y don Eusebio Mateos.

El número correspondiente á Octubre de la revista de *Legislación Universal y Jurisprudencia Española*, contiene el siguiente sumario:

Origen y desarrollo del Derecho civil español, por don Rafael Altamira.—Teoría de la tentativa en relación con el delito de lesiones, por don Francisco Pujia y don Roberto Serratrice.—Crónica legislativa y parlamentaria española y extranjera; mes de Septiembre de 1908 por don Gustavo La Iglesia.—Tribunales extranjeros: Bolivia: Jurisprudencia de las Cortes Supremas.—Materia civil.—Competencia administrativa.—República Argentina: Interesante sentencia sobre expropiación forzosa.—Variedades y noticias.—Bibliografía.—Movimiento de personal.—Vacantes.—Advertencia importante.

Se ha licenciado en medicina el estudioso joven don José González, después de brillantes ejercicios.

Pertenece el señor González á una modesta familia y ha tenido que privarse hasta de lo más necesario para cursar la carrera.

Ha obtenido honrosas calificaciones que le acreditan como hombre inteligente y aplicado.

Damos la enhorabuena al señor González.

El gobernador civil ha adoptado severas medidas contra los agentes de emigración que funcionan en Granada y la provincia.

El dueño del establecimiento *La Mezquita* nos manifiesta que no ha autorizado á Manuel Quijada del Valle para que le represente en ninguna parte, en concepto de viajante, ni lo ha recomendado á los industriales de otras plazas.

Manuel Quijada, según recordará el lector, fué detenido días pasados por el sargento de la guardia civil señor Braojos, como complicado en los robos que se han cometido en la estación del Sur de España.

El cuaderno sexto de *La Comedia semanal*, publica *El sí de las niñas*, célebre comedia de Moratín. 25 céntimos en librerías y puestos de periódicos.

Eduardo Zamacois, el afortunado autor de *El seductor* y el *Punto Negro*, publica en el número último de *El Cuento Semanal* una novela de honda psicología y altísimo interés dramático, titulada *El paralítico*.

Adornan el texto notabilísimas ilustraciones en colores de Villalobos.

Ayer por la mañana desprendióse la ménsula de un balcón de la casa número 19 duplicado, de la calle de Navas.

La piedra, cayó á la acera, partiéndose en varios trozos.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Los estudiantes de esta Universidad, altamente agradecidos al señor marqués de Porlago por las gestiones que está realizando cerca del señor ministro de Instrucción pública para la concesión de exámenes en Noviembre, han acordado reiterar las gracias al digno diputado á Cortes por Granada, por medio de este diario.

En breve citará el gobernador civil á las juntas de Beneficencia, antituberculosa y de protección á la infancia para que celebren sesión.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad, exíjanse las aguas de *Vichy Etat* de los manantiales *Vichy Hôpital*, estómago; *Vichy Célestins*, riñones; *Vichy Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Para constituir un fondo de reserva en las "familias acomodadas" que pueden perder su jefe después de haber experimentado reveses de fortuna, tan frecuentes como imprevistos, debidos á malas especulaciones ó á cualquiera otra causa, conviene contratar seguros de vida en LA GRESHAM.

Para facilitar á los "herederos" de un caudal con gravámenes el medio de "librar las hipotecas" que existan sobre el mismo, aseguran capitales en LA GRESHAN.

Oficinas: Madrid, Alcalá 38: Barcelona, Plaza Cataluña, 9: Bilbao, calle Sombrerería, 10: Málaga, Marqués de Larios, 4.

Agencia en Granada, San Isidro, 37.

La *Gaceta* del día 3 del actual publica un anuncio convocando á Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrarán en el domicilio social, Alarcón 3, Madrid, el día 26 del corriente.

Cobertores, Mantas y Edredones.—Gran surtido en SAN JOSE, en alfombras de una pieza, tapetes camillas, mantones de pelo, chales, toquillas, camisetas, pantalones y demás géneros de punto y de abrigo, cuanto se quiera.

Género negro para señora y telas para manteos y sotanas, buen surtido.

Especialidad en géneros para equipo de novia.

Fortuna.—Todas las semanas se regalan á la suerte entre los compradores Lotes de género por valor de 100 pesetas cada uno.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

La Castellana.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Artritismo y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal, Eduardo Picazo.

Pídase en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

Instruccion Pública.

En la secretaría general de la Universidad se ha recibido el título de maestro de escuela expedido á don Joaquín Vázquez.

—El de maestra de doña Dolores Rejano.

—Los de licenciados en Derecho de don José María Mauricio Hernández, don Francisco Oviedo Capilla y don Francisco Siles.

—Los de licenciados en medicina de don Antonio Jurado, don José de Linares, don Francisco de Linares y don Manuel Fernández.

—Se le ha expedido título de Bachiller á don Vicente Herrero León.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 6 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 6.—Bajo la presidencia del señor Azcárraga, ábrese á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde la sesión que hoy celebra el Senado.

Siéntanse en el banco azul los señores Sánchez Guerra, Primo de Rivera y Rodriguez Sampedro.

Varios asuntos

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, los señores **Vazquez Zafra** y **García Pazos** reproducen proposiciones sobre construcción de carreteras que presentaron en la anterior legislatura.

El señor **Gullón** (don Eduardo) laméntase de que los ingenieros de minas extranjeros puedan ejercer en España su profesión, mientras los españoles tienen que sufrir un examen de reválida para desempeñar su carrera en otros paises.

El ministro de **Fomento** (Sánchez Guerra) contéstale que las facilidades aprovechadas por los ingenieros de minas extranjeros, se basan en una antigua disposición, la cual preceptua que se puedan utilizar los servicios de dichos ingenieros, cuando los de España resulten insuficientes para atender á todas las empresas que los necesiten.

Añade que habiendo cambiado las circunstancias, estudiará el particular aludido para proceder como sea oportuno.

El señor **Alonso Castrillo** pide que el Estado pague lo que deba por expropiaciones forzozas, á fin de que no se embargue á un labrador que adeude veinte pesetas de contribución, teniendo créditos de mayores cantidades contra el Erario público.

El ministro de **Fomento** contéstale que estima sagrado el pago de las expropiaciones y que en lo sucesivo no se autorizarán las subastas de obras públicas sin los recursos necesarios para el pago aludido.

El señor **Dominguez Gil** ruega que se envien á la Cámara los estados referentes á la importación de maiz y centeno efectuada en Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas en los años de 1906 y 1907.

El señor Conde de **Casa Valencia** pide que se detalle lo ocurrido en Barcelona al teniente de la escolta real señor Bargés.

El ministro de la **Guerra** (Primo de Rivera) contéstale que todas las noticias oficiales convienen en que dicho oficial se hirió afeitándose.

Seguidamente protesta de que se quiera sacar partido de sucesos que no tienen el alcance que se les pretende atribuir, alarmando á la opinión.

Después contesta en tono jocoso á una pregunta que el señor García Molina le dirigió en la sesión de ayer.

El señor **Garcia Molina** interrumpe al ministro, diciéndole que emplee otra forma al contestar á los senadores, para que no se crea que confunde el Parlamento con un cuartel.

El señor **De Buen** habla sobre los libros de texto, afirmando que es preciso indicarlos y justificando con la escasez de la demanda el precio que se les fija.

Concluye mencionando la situación por que atraviesan los catedráticos.

El ministro de **Instrucción pública** (Rodriguez Sampedro) repite que se propone castigar los abusos que se cometan.

El señor **De Buen** rectifica, señalando el desorden que existe en materia de enseñanza.

El señor **Fernández Prida** interviene, estimando que los abusos relativos á los libros de texto, se originan de la libertad de la cátedra y de la libertad de programa, por lo que suprimiendo estas libertades, se evitarían tales abusos, ayudándose, á la vez, á que se acrecentara el celo de los mismos centros docentes.

El señor **López Muñoz** tercia también en el debate, manifestando que el profesor que publica un libro, cumple con un deber sagrado.

El ministro de **Instrucción pública** ofrece nuevamente que se corregirán los abusos relacionados con la enseñanza.

El señor obispo de **Madrid-Alcalá** muestra de criterio de que para corregir los males de que la enseñanza adolece, precisa que se la separe de la tutela del Estado, concediendo á las Universidades la autonomía que antiguamente disfrutaron.

Después de rectificar los oradores antes mencionados, levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del 6 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 6.—A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, hallándose en el banco azul los señores marqués de Figueroa y La Cierva.

En los escaños y tribunas se advierte gran desanimación.

El acta

Leída el acta de la sesión anterior, pide el señor **Soriano** que se cuente el número de los diputados que asisten á la de hoy.

Cuéntanse, y resultando que suman dieciocho, el **Presidente** levanta la sesión.

La política

Lo que dice Besada

Madrid 6.—El señor González Besada ha declarado qne no tienen fundamento los rumores que suponen se autorizará al ministro de Hacienda en la nueva ley de relaciones entre el Estado y el Banco de España, para comprar y vender valores públicos.

El señor González Besada considera que dicha autorización sería perjudicial.

También ha manifestado el ministro aludido que no es posible conceder una amnistía á los defraudadores de la renta de alcoholes.

Soló se aplicará un espíritu de transigencia, agregó el señor González Besada, en la resolución de los expedientes instruídos á los defraudadores mencionados.

Los interventores de ferrocarriles

Madrid 6.—Una comisión de interventores de ferrocarriles visitó hoy al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, para pedirle que se aclare la situación de aquéllos, pues ignoran si son empleados técnicos ó administrativos.

La cuestion de los alcoholes

Madrid 6.—Una comisión de exportadores de alcohol, en la que estaban representados los de Valencia, Málaga y Tarragona, visitó hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para lamentarse de que se haya aceptado la fórmula que ayer propuso el señor García Berlanga, al discutirse en el Congreso el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor González Besada recomendó á los comisionados que procuren ponerse de acuerdo con las demás entidades á quienes afecta la ley referida.

Un libro sobre la supresión de los consumos

Madrid 6.—El señor Navarro Reverter ha visitado hoy al señor ministro de Hacienda, anunciándole que en breve publicará el tomo cuarto de sus estudios acerca de la supresión del impuesto de consumos.

El presupuesto de Gobernación

Madrid 6.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha manifestado hoy que la cifra del presupuesto de su departamento para el año próximo, no será mayor que la del presente ejercicio.

Agregó que las cantidades que hayan de aumentarse con destino á los servicios de correos y telégrafos serán pedidas á las Cortes por medio de proyectos de ley especiales.

La comision de presupuestos del Congreso

Madrid 6.—La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido favorable dictamen sobre el crédito eutraordinario que se destinará á personal y material de sanidad.

También ha ultimado la subcomisión correspondiente la ponencia relacionada con el presupuesto de Instrucción pública para el año próximo.

Una peticion

Madrid 6.—Los escribanos han pedido al jefe del Gobierno, señor Maura, y al ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, que se discuta la proposición de ley que les afecta, presentanda al Congreso por el señor Montero Villegas.

Comentarios sobre un suceso

Madrid 6.—Hoy continuaron haciéndose en el Congreso muchos comentarios acerca de lo que haya podido ocurrir en Barcelona al teniente de la escolta real señor Bargés.

El subsecretario de Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava, sostenía esta tarde en el salón de conferencias de la indicada Cámara, que dicho teniente se hirió afeitándose y que son inexactos los rumores que circulan atribuyendo á otro origen el suceso, á lo que hubo de replicarle el señor Salaverry:

—No me explico satisfactoriamente que el Gobierno carezca de noticias sobre lo ocurrido, cuando se sabe que se trata de un duelo. Yo he leido una carta del señor Yañez, capitán que se batió con el oficial señor Bargés, en la que se detalla el encuentro de ambos.

Al oir esta manifestación, alejóse el conde sin contestar.

Los alcoholeros.—Una reunion.

Madrid 6.—A última hora se han reunido hoy en el despacho del director general de Aduanas los diputados que representan á las provincias interesadas en la cuestión del alcohol, para tratar del proyecto de reforma de la ley respectiva á dicho producto.

Muchos de los reunidos abogaron porque se establezca el tipo contributivo de veinte pesetas por hectólitro, sin devoluciones, y otros elevaron dicho tipo hasta veinticinco pesetas, con devolución.

Después de un debate larguísimo fueron entregadas ambas fórmulas al director general de Aduanas, quien las ha elevado al ministro de Hacienda.

Los carlistas. Una interpelación

Madrid 6.—El diputado á Cortes carlista señor marqués de Tamarit, que hoy regresó de Burgos, dice que trae pruebas innegables de los malos tratos de que son objeto los individuos que formaron la partida capitaneada por Moore, presos en el Penal de aquel punto.

Con este motivo, el marqués anuncia que se propone interpelar al Gobierno en el Congreso.

San Martin

Madrid 6.—El exministro demócrata, señor San Martín, hállase algo mejor de la grave dolencia que sufre.

De Barcelona

Telegrama de Maura

Madrid 6.—El señor Maura ha telegrafíado al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, desmintiendo rotundamente que en el teatro Romea, de Barcelona, suscitáranse las incidencias que suponen los rumores acogidos por varios periódicos, al celebrarse la función de gala organizada en honor del rey.

El terrorismo.—Trabajos misteriosos

Madrid 6.—Sábese por despachos llegados de Barcelona, que en aquella capital está circulando hoy un rumor de gran transcendencia, relacionado con el terrorismo.

Se asegura que el detective inglés Arrow, que no cesa en sus trabajos de investigación, ocúpase en la actualidad en seguir una pista que acaso le lleve á la detención de un individuo que ocupa un elevado puesto.

En otro despacho de Barcelona se consigna que Arrow ha puesto vigilantes á una persona muy significada en la capital de Cataluña.

Los anteriores informes han producido en Madrid gran espectación.

El rey en Vich.—A Ripoll

Madrid 6.—Notifican de Vich que el rey, después de oir misa esta mañana, salió de aquella población para Ripoll.

Se hizo al soberano una despedida entusiasta.

Al automóvil que ocupaba el rey seguían otros once.

El jefe del Gobierno, señor Maura, invirtió la mañana de hoy visitando el museo episcopal de Vich.

Contra un periodista.—El teniente Bargés.—Una escuadra.—Funerales.

Madrid 6.—Se ha celebrado en Barcelona consejo de guerra, para juzgar á un redactor de *El Poble Catalá*, á quien se procesó por supuestas injurias al ejército.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de dos meses de arresto.

—El teniente de la escolta real señor Bargés, ha mejorado.

Continúan propalándose fantasías sobre el suceso de que es protagonista dicho oficial.

—El lunes próximo zarpará de Barcelona para Cartagena la escuadra española de instrucción.

—Mañana se verificarán en Barcelona suntuosos funerales en sufragio del señor cardenal Casañas, obispo que fué de aquella diócesis.

La excursión de don Alfonso á Ripoll.—Varios informes

Madrid 6.—Desde Barcelona envian informes relativos al viaje que hoy ha efectuado á Ripoll don Alfonso.

Acompañaban á éste su séquito y el jefe del Gobierno señor Maura.

En el pueblo era grandísima la animación que reinaba desde las primeras horas de la mañana, encontrándose engalanados con colgaduras los balcones de todas las casas.

Esperando al rey estaban las autoridades, muchas comisiones y un gentío inmenso.

Al llegar el monarca le fué tributada una delirante ovación.

El alcalde se adelantó, dando al rey la bienvenida.

Dicha autoridad leyó un patriótico discurso que fué muy del agrado del rey.

Este pidió al alcalde que le facilitara las cuartillas, y cuando las obtuvo las entregó al jefe del Gobierno, encargándole que las guardase.

Don Alfonso y sus acompañantes se trasladaron, seguidamente, á pie, al monasterio.

Al entrar en la población fué don Alfonso objeto de grandes aclamaciones.

A las puertas de Ripoll habíase levantado un arco espléndido, adornado con mucho gusto.

Un grupo formado por varios niños que vestían hermosos trajes típicos, se adelantó hacia el rey entregándole una sentida salutación.

En la plaza donde el monasterio está enclavado, hallábanse los niños que asisten á las escuelas, quienes cantaron con mucho orden un bonito himno á la bandera nacional, al aparecer don Alfonso.

Este fué recibido á la puerta del monasterio por el obispo de Vich y el clero parroquial.

Don Alfonso penetró en el templo bajo palio, y tomó asiento en el trono que se le había preparado.

Acto seguido cantóse un *Te Deum*.

Cuando terminó el acto religioso, visitó don Alfonso con detenimiento todos los departamentos del edificio, haciendo varias preguntas sobre cuestiones históricas.

Después de la visita al monasterio, el rey, seguido de su comitiva, dirigióse á la plaza de la Constitución.

Dicho sitio encontrábase artísticamente adornado.

En varios carteles se leían entusiastas dedicatorias al soberano, redactadas en catalán.

En una tribuna contruída al lado del Ayuntamiento se instaló don Alfonso, y acto seguido comenzó la recepción de municipios y autoridades del partido, que acudían vistiendo sus trajes típicos.

Visitando una fábrica

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que al terminar la recepción de Ayuntamientos en Ripoll, marchó el rey á las fábricas que posee el señor Vidal, visitándolas detenidamente.

En las fábricas mencionadas se obsequió al monarca con un *lunch*.

También se ha celebrado hoy en el salón de sesiones del Ayuntamiende Ripoll, un banquete en honor de don Alfonso.

En la plaza de la Constitución se ejecutaron bailes regionales, presenciándolos el rey.

A las tres y cuarto de la tarde ha ha emprendido don Alfonso su viaje de regreso á Barcelona.

La despedida que le dispensaron las autoridades y el pueblo ha sido en extremo entusiasta.

Antes de marchar ha celebrado el jefe del Gobierno una conferencia con el obispo de Vich.

Los republicanos esperando al rey.—Acto de desagravio

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que los republicanos de aquella capital han acordado trasladarse mañana á las inmediaciones de la estación férrea, á la hora en que ha de llegar el rey, con objeto de vitorear á España.

Será grande el número de republicanos que tome parte en esta acción de desagravio.

El viaje regio.—Conservadores disgustados

Madrid 6.—Desde Barcelona informan que con motivo del viaje de don Alfonso á dicha capital y pueblos próximos, se advierte disgusto entre algunos elementos conservadores.

La causa es que estos se consideran víctimas de muchas desantenciones.

El programa de la fiesta carlista

Madrid 6.—Se conoce el programa de la fiesta que han organizado para el domingo próximo los carlistas de Barcelona.

En primer lugar asistirán á una misa que ha de celebrarse en la iglesia de San Agustín y que será cantada por sacerdotes tradicionalistas veteranos.

También habrá sermón.

Concluído el acto religioso, se reunirán los carlistas en un banquete y después celebrarase una recepción en honor de los veteranos, á los cuales se les impondrá una medalla.

Cambó á Madrid.—La división de la liga

Madrid 6.—Anuncian de Barcelona que á mediados de la semana próxima se dirigirá á Madrid el señor Cambó.

Otro despacho de Barcelona dice que allí está siendo motivo de muchos comentarios el hecho de que se haya separado de la liga regionalista el señor Calvet.

Se reconoce que la actitud de éste agravará la división que existe entre los solidarios.

Fallecimiento de un general

Madrid 6.—Un despacho de Barcelona consigna que hoy ha fallecido en aquella población el general de brigada de la escala de reserva, don Luis Blanco.

El príncipe de Baviera

Madrid 6.—Desde Barcelona ha marchado hoy á Córdoba una comisión oficial, con encargo de acompañar al príncipe Rupprechtde Baviera, durante su estancia en dicho punto y en la corte.

El príncipe llegará á Madrid el próximo domingo.

El mismo día de la llegada se le obsequiará con un banquete en el edificio destinado á museo de artillería.

Presidirá la mesa el rey.

Después del banquete se trasladarán al campamento de Carabanchel don Alfonso y el príncipe, para revistar el regimiento de que es jefe honorario el regente de Baviera.

El domingo por la noche celebrarase en palacio un banquete de gala en honor del príncipe.

Notas palatinas

La condesa de los Llanos

Madrid 6.—La señora condesa de los Llanos, aya del príncipe de Asturias, encuéntrase mejor del cólico nefrítico que sufrió recientemente.

Un alumbramiento

Madrid 6.—La reina doña Victoria visitó hoy á la hija de la camarera mayor de palacio, señora duquesa de San Carlos, que ha dado á luz una niña.

Regreso del rey

Madrid 6.—El rey llegará mañana á esta corte, procedente de Cataluña, á las once y veinticinco minutos.

El té de la reina

Madrid 6.—La reina doña Victoria tomó esta tarde el té en el palacío de sus hermanos los infantes don Fernando y doña María Teresa.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 20	83 30
„ E de 25.000 „ „	83 30	83 35
„ D de 12.500 „ „	83 70	83 75
„ C de 5.000 „ „	85 20	85 10
„ B de 2.500 „ „	00 00	00 00
„ A de 500 „ „	85 55	85 50
„ GyH de 100 y 200 nominales	85 50	00 00
En diferentes series	85 50	85 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
„ E de 25.000 „ „	101 55	101 60
„ D de 12.500 „ „	000 00	101 65
„ C de 5.000 „ „	101 65	101 60
„ B de 2.500 „ „	101 50	101 65
„ A de 500 „ „	101 60	101 65
En diferentes series	101 65	101 60
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	88 85	88 90
„ D de 12.500 „ „	00 00	88 90
„ C de 5.000 „ „	88 90	00 00
„ B de 2.500 „ „	88 85	00 00
„ A de 500 „ „	89 90	00 00
En diferentes series	88 90	89 10
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	100 80	108 80
Acciones del Banco de España	418 00	428 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	377 00	383 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	108 75	109 25
Id., íd., ordinarias	40 00	40 50
Id., íd., obligaciones	101 00	101 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 30	95 85
3 por 100 francés	95 00	95 77
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	12 00	11 66
Londres „ Libras esterlinas	28 11	28 03

El talismán prodigioso

Madrid 6.—Esta noche se ha estrenado con éxito, en el teatro Apolo, una zarzuela titulada *El talismán prodigioso*, letra de Sinesio Delgado y música del maestro Vives.

Ambos autores salieron repetidas veces á escena.

De provincias

BADAJOZ

Consagracion de una ermita

Madrid 6.—En el pueblo de la Higuera ha sido consagrada solemnemente una ermita en que se rendirá culto á la Virgen ee la Consolación.

Ofició el obispo de Badajoz, señor Soto Mancera.

VIZCAYA

Una catástrofe. Choque de trenes

Madrid 6.—Despachos de Bilbao notifican que en la estación de Marrón, situada en la línea férrea de Bilbao á Santander, ha ocurrido hoy una catástrofe.

Debido á una equivocación del guardaagujas, un tren ascendente penetró en la via donde estaba parado otro descendente, chocando con él con violencia grandísima.

El maquinista y otro de los empleados que prestaban servicio en uno de los trenes, sufrieron heridas graves.

También sufrieron heridas nueve viajeros.

Las locomotoras de los dos trenes quedaron completamente destrozadas.

El crimen del carabinero Zorrilla

Madrid 6.—Se ha recibido en Bilbao la sentencia de muerte contra el carabinero Agapito Zorrilla, que mató hace pocos días á un sargento de su cuerpo, confirmada por el capitan general de la región.

Con este motivo se han sorteado en la comandancia de carabineros á los que deben ejecutar la sentencia.

El reo, sin embargo, no ha entrado en capilla, porque el ministro de la Guerra ha pedido la causa para llevarla á Consejo.

La prensa bilbaina continúa la campaña que ha emprendido para que se indulte al carabinero.

A la familia de éste la auxilian significadas personas de Bilbao.

BURGOS

Colisión en el Penal

Madrid 6.—Telegrafían de Burgos que ha sido abierta una información para esclarecer los recientes sucesos desarrollados en aquel Penal.

Según parece, entre los cabos del presidio y los carlistas catalanes que en él cumplen condena, con motivo del levantamiento que inició Moore, suscitóse una colisión hace pocos dias, de la que resultaron varios lesionados.

MALAGA

Las tormentas

Madrid 6.—Informes de Málaga anuncian que las tormentas de estos días han causado enormes daños en diferentes pueblos de aquella provincia.

En Alhaurín de la Torre inundáronse muchas casas, apoderándose del vecindario indescriptible pánico.

En Cártama quedó muerta por un rayo la vecina Antonia Henares.

Sábese que la guardia civil ha prestado grandes servicios en los puntos castigados por las tormentas.

ZARAGOZA

El Ayuntamiento zaragozano y el incidente de Barcelona

Madrid 6.—Informes de Zaragoza dicen que en la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de aquella capital, iniciaron los concejales republicanos un debate acerca de los supuestos incidentes ocurridos en el teatro Romea, de Barcelona, la noche en que se celebraba la función regia.

Habríanse adoptado acuerdos transcendentales si algunos ediles no hubieran propuesto que se aplazara la cuestión hasta que el incidente de referencia sea conocido con todos sus detalles.

No obstante el aplazamiento, dicen de Zaragoza que es seguro que se ha de celebrar una sesión extraordinarria para que en la misma se plantee un acto de gran resonancia, como desagravio á la bandera española.

CADIZ

Langosta en Jerez

Madrid 6.—Los periódicos de Jerez muéstranse alarmados con motivo de la plaga de langosta que ha invadido 5.000 aranzadas de terreno en aquél término.

Los labradores jerezanos están apenadísimos.

HUELVA

La huelga de Rio Tinto

Madrid 6.—Informan de Río Tinto que hoy existe allí tranquilidad completa.

SEVILLA

La familia del sargento asesinado en Portugalete

Madrid 6.—Informan de Sevilla que la familia del sargento de carabineros asesinado en Portugalete por el individuo de su cuerpo Agapito Zorrilla, marchó hoy á Bonanza, donde fijará su residencia.

En la estación del ferrocarril despidieron muchos carabineros á la indicada familia, que en Sevilla hallábase esperando el traslado del sargento á dicha capital.

Del Extranjero

FRANCIA

La cuestion de los Balkanes

Madrid 6.—Un periódico parisién asegura que Inglaterra ha ofrecido á Rusia que la apoyará en la actitud que mantiene frente á la cuestión de los Balkanes.

VATICANO

Una declaracion de la Santa Sede

Madrid 6.—El periódico *Osservatore Romano* publica una declaración de la Santa Sede, haciendo constar que el Sumo Pontífice jamás consentirá en recibir al soberano ó príncipe católico que vaya á Roma para visitar al rey de Italia.

ITALIA

Movilizacion marítima

Madrid 6.—Dicen de Venecia que en aquella ciudad se están haciendo los ensayos de una movilización marítima.

El Gobierno italiano ha suprimido por ahora la concesión de licencias á los jefes, oficiales é individuos de la Armada.

MARRUECOS

Los caballos de Abdelazis.—Los Anflus.

Madrid 6,—Informan de Tanger que al conocer Abdelazis la solución del reciente conflicto franco-alemán.

envió al zoco de Casablanca trescientos caballos, los cuales subastáronse.

El antiguo enemigo de Abdelazis, Anflus padre, ha invadido el distrito que gobierna su hijo, incendiándolo.

La evacuacion de Casablanca.

Madrid 6.—Según dicen de Casablanca, las tropas francesas han comenzado los preparativos para evacuar aquella plaza.

PORTUGAL

La reina Pía

Madrid 6.—Informan de Lisboa que la reina Pía de Portugal, abuela del actual soberano Manuel II, se encuentra muy delicada de salud.

HOLANDA

Un diamante colosal

Madrid 6.—Informan de Amsterdan que están concluidas las operaciones de labrado del célebre brillante *Cullimán*, que es uno de los más gruesos que se conocen en el mundo.

Los boers regalarán la preciosa joya al rey Eduardo VII de Inglaterra, como muestra de agradecimiento por haberles concedido la autonomía.

ALEMANIA

El incidente de Casablanca

Madrid 6.—Desde Berlín notifican que continúan las negociaciones para solucionar el incidente de Casablanca.

La opinión más acreditada es que ha de buscarse la solución de dicho incidente suscribiendo los Gobiernos de Francia y Alemania una nota en la cual se darán mútuas explicaciones.

TEATROS

Cervantes.

Según tenemos anunciado, esta noche se verificará el debut de la compañía cómico lírica que dirigen los señores don Leopoldo Gil y don Pedro Puig.

El espectáculo se dividirá en secciones, dándose cuatro y empezando la primera á las ocho en punto.

En la tercera sección tendrá lugar el estreno de la obra de gran éxito *Las Bribonas*.

Dicha obra viene precedida de gran fama, pues en cuantas partes se ha representado, los éxitos han sido grandísimos.

Su estreno promete ser un acontecimiento, dados los deseos de este público por conocer la última producción de los aplaudidos autores Viergol y Callejas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento de Montefrío.

—El Ayuntamiento de Peligros ha acordado imponer arbitrios extraordinarios, hallándose expuesto al público el oportuno proyecto.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Moraleda y Huétor Santillán se encuentran expuestos al público los padrones de cédulas personales.

—En la del de Caratáunas está también expuesto al público el reparto de contribución territorial.

—El alcalde del mismo pueblo anuncia la subasta de consumos.

—En Lentegí ha sido detenido Eduardo Fernandez Ramírez, autor de la corta de sesenta pinos.

BODA

En la noche del jueves, en el cercano pueblo de Maracena, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Dolores López Martín y el distinguido jóven don Alfonso Romero Martín, siendo apadrinados por don Manuel Romero y doña Clotilde López.

Verificado el acto, los invitados se trasladaron á la nueva casa de los desposados, donde fueron absequiados con un espléndido refresco.

Entre los concurrentes vimos á las señoritas Rita Carmona, Victoria García, Clara Pérez, Pura y Encarnación López; á las señoras Concepción López, María Romero, y Mercedes Foder, y á los señores don Luis López, don Antonio Romero, don Miguel Hernández, don Manuel Martínez, don Antonio Espigares, don Ramón Sarcos y don Nicolás Borrero.

Los nuevos esposos han salido, para Madrid, donde pasarán la luna de miel.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Ricardo Rada Cortinas, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Zubiza, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden, de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Luis Aguilar Carvajal y su esposa, con doña María de los Angeles López Torrens; ejecutivo. Abogados, señores N. Alarcón y R. Aguilera; procuradores, señores Cañas y Tortosa; secretario, señor Pardo.

Campillo: don Manuel Garvayo, con don Narciso Bermúdez. Procuradores, señores Rivas y Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Campillo: contra Juan Osuna, por hurto. Abogado, señor Fúnez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra Josefa Vendrell, por hurto. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Huéscar: contra Leandro Rodríguez, por uso de nombre supuesto. Abogado, señor Burló; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Sagrario: don Manuel Quiles Martínez, por robo. Abogado, señor N. de Alarcón; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia, los siguientes:

Málaga: don Antonio Castro Sánchez; competencia por inhibitoria con el juez de Albuñol, en autos de juicio verbal con don Gonzalo Simó.

Loja: contra Antonio García Cobos, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Sagrario: contra Antonio del Pozo Moreno, por hurto.

Huéscar: contra Miguel Sánchez Galera (a) *Zampapanes*, por hurto.

Huéscar: contra Miguel Sánchez Galera, por hurto.

Motril: contra Salvador Fuentes Vargas y otros, por violación.

Motril: contra Salvador Martínez, por lesiones

Santafé: contra Jose Bustamante Fernández, por lesiones.

Varias noticias

Ha sido nombrado juez de instrucción de Reus (Tarragona) don José Ruíz López, que era teniente fiscal electo de la Audiencia de Málaga.

Se nombra teniente fiscal de la Audiencia de Málaga á don Celestino López Ballesteros, que es abogado fiscal de Oviedo.

Se le han concedido treinta dias de licencia el juez de Coín don Federico Freuller y Sánchez de Quirós.

LA ÚLTIMA MODA

Nada menos que cuarenta grabados contiene el último número de esta revista que repartimos á nuestros suscriptores. Figuran entre ellos un interesante traje para calle, cinco para paseo, dos para teatro y uno de ceremonia. Además, hay modelos de casaquitas novedad, de batas para Otoño, trajes de niños, capotas para niñas, las últimas novedades en pieles, corbatas, golas, cinturones y sardinetas; y un patrón cortado en tamaño natural de una matinée novedad. Todo esto reciben nuestros suscriptores los domingos, por dos reales al mes.

Los suscriptores á la edición completa (una peseta mensual) recibieron además un pliego de novela encuadernable y el número 44 de Labores femeniles *y el 11 de* El tocador de La Ultima Moda. *En el primero hay enlaces de cifras para mantel, para servilletas y para pañuelos; entredoses y cenefas de bordado Richelieu para mantelillo de aparador y dos nombres completos para sábanas y almohadas En* El Tocador *figuran las últimas novedades en peinados para teatro, para baile y para concierto, postizos y tocados de alta novedad, más un peinado para señorita desarrollado desde el principio hasta el fin.*

En nuestra Administración se reciben encargos, y facilitan prospectos.

PUBLICACIONES

Crónicas del Gran Capitán.—Por D. Antonio Rodríguez Villa, de la Real Academia de la Historia: Volúmen X de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, que editan los señores Bailly Bailliere é Hijos, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Precio del ejemplar, 12'50 pesetas.—De venta en todas las librerías.

En la extensa y notable introducción que encabeza el libro, se lamenta el Sr. Rodríguez Villa de la falta de una historia completa de aquel héroe legendario. Su curioso libro, en el cual se reunen la cuatro crónicas más conocidas del ilustre capitán, es el primer paso dado para llegar á tan útil finalidad. Otros trabajos que podrían hacerse—indica el Sr. Rodríguez Villa—son las recopilaciones de los documentos referentes al Gran Capitán, diseminados en archivos y bibliotecas, y de la correspondencia del insigne caudillo.

El Sr. Rodríguez Villa examina detenidamente y analiza con acierto las crónicas reunidas en su libro.

Después de la introducción, el Sr. Rodríguez Villa inserta una extensa colección de cartas del Gran Capitán, con otras de los Reyes Católicos y de otros históricos personajes, todas relacionadas con Fernández de Córdoba.

La primera crónica que en el libro se incluye es la conocida con el nombre de "Las don conquistas del Reino de Nápoles", impresa es Zaragoza en 1554. De su autor no se ha podido encontrar ninguna noticia concreta.

La segunda crónica, que el Sr. Rodríguez Villa denomina "Mandrita, es también de autor ignorado. A juzgar por lo que del texto se desprende, el ignorado cronista acompañó á Gonzalo de Córdoba en sus empresas de Italia. El ejemplar manuscrito, encontrado en Montilla, parece ser el original.

Sigue á ésta la crónica de Monseñor Paulo Glovio, titulada "Vita di Comalgo Fernando di Córdova, ditto Il Gran Capitane". Esta crónica se imprimió en Florencia en 1550, y es anterior á las dos citadas.

La última crónica, que es la primera que se publicó, impresa en Sevilla en 1527, lleva el título "Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán, por Hernán Pérez del Pulgar".

El nombre de su autor, ilustre político y literato, da mayor relieve é esta crónica.

El libro del Sr. Rodríguez Villa, verdaderamente notable, termina con un extenso índice alfabético de las personas citadas en esta crónica.

o

La nueva biblioteca de Autores Españoles que editan los señores Bailly Bailliere é Hijos ha publicado el tomo II de "Comedias de Tirso de Molina", colección ordenada é ilustrada por don Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española. Precio del ejemplar: 12'50 pesetas. De venta en todas las librerías.

Compréndese en este volumen las obras siguientes: Santo y sastre; Los Lagos de San Vicente; Escarmiento para el cuerdo; La república al revés; El Aquiles; Quien no cae, no se levanta; La vida de Herodes; La Dama del Olivar; La Santa Juana; La firmeza en la hermosura; El Caballero de Gracia; La Romera de Santiago; El cobarde más valiente; La Ninfa del Cielo; El honroso atrevimiento; Habladme en entrando; La joya de las montañas; Quien da luego, da dos veces; Las Quinas de Portugal; Bellaco sois, Gómez; El burlador de Sevilla; Tan largo me lo fiáis; La venganza en el sepulcro; Los hermanos parecidos; El Laberinto de Creta; La Madrina del Cielo.

Preceden al volumen: un Catálogo razonado del Teatro de Tirso de Molina, con expresión de las ediciones, refundiciones é imitaciones, y juiciosas notas críticas, y una relación de las obras falsamente atribuidas á Tirso.

Esta obra, por su colosal importancia, por el alto interés literario de la labor del gran maestro Tirso y por las inteligentes anotaciones del señor Cotarelo, merece lugar distinguido, preferentísimo, en todas las buenas bibliotecas.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Herculano, obispo; San Amaranto, mártir; S. Florencio, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 7.º día infraoctava de la fiesta de todos los Santos, con rito semidoble y color blanco. Credo. En la Misa 2.ª oración de Espíritu Santo, 3.ª Ecclesiæ.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las Vísperas son del siguiente (Fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen) con conmemoración de la octava y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á devoción de doña Teodora Díaz de Santaella, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las diez.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve.

Procesión de Rogativa.—En la Santa Iglesia Catedral, después de la Hora de Nona, toda la residencia se dirige procesionalmente á la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, cantando la Letanía Lauretana, terminada la cual, la capilla canta una Salve y Ave-María concluyendo con la oración que entona el preste.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, en la iglesia de San Cecilio, al toque de oraciones y predica un R. P. Redentorista.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la iglesia de San Luis, á las seis y media.—En las Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.—En las Capuchinas (San Antón), á las ocho y media.—Por la noche.—En las Carmelitas Calzadas, Sagrario, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías, San Juan de los Reyes y San Luis, al toque de oraciones.—En las Capuchinas (San Antón), Hospitalicos, Sagrado Corazón, á las siete.—En San Juan de Dios, á las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de Padres Capuchinos (Triunfo).

Adoración Nocturna.—Turno 2.º—Virgen de Lourdes.—Don Manuel Rubio, por su esposa (q. e. p. d.)—La Misa y Reserva á las cinco de la mañana.

Retiro espiritual.—Para la Asociación de Hijas de María, en la iglesia de Santa María Magdalena, á las cuatro de la tarde

Jubileo plenísimo.—Pueden lucrarlo todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados visiten la Capilla de Reyes Católicos, tantas cuantas veces hagan la visita, desde la hora de Vísperas del día de hoy, hasta la puesta del sol del día de mañana.

Regalo de Lotería

á nuestros suscriptores

Siguiendo nuestra costumbre, hemos adquirido un décimo de la próxima Lotería de Navidad, número

13.243

con objeto de rifarlo entre nuestros suscriptores exclusivamente. Cuesta el décimo veinte duros, puede ser premiado con medio millón de pesetas *en caso favorable.*

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del último sorteo de Noviembre, entrando en suerte todos los recibos del año, para los suscritores de fuera. Para los de la capital, entrarán en suerte el recibo de Diciembre de 1907 y los de Enero á Octubre de 1908, con objeto de que por cada mes de suscripción tengan una suerte, pues al efecto, comenzó la numeración de los recibos de Granada en Diciembre próximo pasado.

Los suscriptores que deseen tener una probabilidad más, pueden recojer en nuestra administración su recibo de Noviembre.

La pérdida del recibo, después de pagado, no perjudica al suscriptor, pues por las matrices que conservamos en nuestra Administración, á falta del recibo, se haría la entrega del décimo al agraciado. De este modo, el suscriptor de doce meses, tiene doce suertes, el de once meses, once suertes, y así sucesivamente.

Tan solo entrarán en suerte los recibos cuyo importe obre en nuestro poder veinticuatro horas antes del último sorteo de Noviembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 47.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428 perteneciese á un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

13.243

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente, como tenemos por costumbre.

Para complacer á muchos de nuestros suscriptores que desean jugar en el mismo número, hemos acordado conceder participaciones mínimas de una peseta y máximas de cinco pesetas, á los señores suscriptores, que hallándose al corriente en sus pagos, lo soliciten *precisamente en nuestra Administración.*

Una tormenta

Jete 5 Noviembre 1908.

Ayer descargó sobre este pueblo una fuerte tormenta que causó grandes daños en los campos, pues las aguas arrastraron la capa laborable de las tierras, llevándose sementeras, arrancando árboles frutales y cuanto existía en los campos.

El Río Verde ha experimentado una fuerte crecida y desbordándose y arrasando toda la vega, ha hecho grandes destrozos dejándolo todo lleno de arena y fango.

Los barancos que afluyen á dicho río, cerca de la población, han inundado las calles y casas, pudiéndose medir en la vía pública hasta más de dos metros de arena y escombros.

Las pérdidas ocasionadas son de mucha consideración, pues han quedado en completa ruina la mayor parte de los labradores.

Los caminos están intransitables, y la comunicación cortada con todos los pueblos cercanos.

El alcalde se ha dirigido al señor gobernador pidiéndole socorros.

Son muchas las familias que se hallan en estado deplorable

JOSÉ HUERTAS

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico.*

Boletin Oficial

El publicado ayer, contiene:

Real decreto creando una junta superior de beneficencia.

Real orden del ministerio de Fomento resolviendo una consulta sobre concesión de instalaciones eléctricas.

Circular del administrador de Hacienda sobre una toma de posesión.

Requerimiento de la Administración de Hacienda para que ingresen los Ayuntamientos la cuarta parte del cupo de consumos.

Otra para que envíen los Ayuntamientos certificados de la renta de bienes de propios correspondientes al tercer trimestre.

Edictos de los alcaldes de Mondújar, Güevejar y Huélago, anunciando las subastas de consumos.

Otro del de Granada anunciando que están formadas las cuentas del pósito respectivas al año 1907.

Otro del de Granada anunciando que está formada la matrícula industrial.

Otro del de Jayena anunciando que está formado el proyecto de presupuesto para 1909.

Edictos judiciales.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Florencio Porpeta y al depositario pagador.

Mercados.

Precios del 6 Noviembre 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga.	55 á 59 rs	fanega.
Cebada.	29 á 32	»
Habas	46 á 49	»
Maiz.	00 á 00	»
Yeros	00 á 00	»

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencias del día anterior.	111	quintales.
Entrada de hoy	47	»
Total. .	158	»
Vendido	100	»
Equivalentes á 23¼ fanegas.		
Quedan	58	»

Aceites

En Granada.—En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, idem. Depósito del Sur, vendidos, 4 140 kilos, á 57 y 1/2 reales los 11'50.

En Sevilla.—A 54 reales arroba (nuevo).

En Málaga.—En puertas, á 13'25 pesetas los 11 1/2 kilos.—El mercado flojo.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

16 reses mayores, con peso de 2.113 kilos, de 1'63 á 1'85.

68 borregos, con peso de 603 kilos, á 1'50.

6 cabras con peso de 70 kilos, á 1'28.

Peralta de Navarra, Enero 1908.

"Mi hija Isabel, (de 5 años) quedó reducida á esqueleto á consecuencia de unas

FIEBRES

infecciosas que contrajo y ya habia perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le dí á Isabel la Emulsión SCOTT, cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra, bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas."

RUFINO RODRIGUEZ.

Padres! observad que la emulsión que curó á esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la

Emulsión SCOTT

sea la favorita de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere uno curarse, fijaos en que el paquete lleve "el pescador con el pescado."

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Debut de la compañía cómico-lírica.

A las 8.—Amor ciego.

A las 9.—Ruido de campanas.

A las 10.—(Estreno) Las bribonas.

A las 11.—La alegría de la huerta.

Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 23; paraiso, 18.

Vino Vanádico de José Soler (Catedrático) Alicante.

Cura la anemia y la neurastenia. Con su uso desaparecen los dolores de cabeza, las malas digestiones y los desarreglos menstruales.

Abre el apetito. Cura la diabetes.

Miles de casos curados. Mandamos folletos á quien los solicite. Frasco 5 pesetas en todas las buenas farmacias.

Granada: Depósito en la Farmacia "Ortiz Pujazón" de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Convocatoria á juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y á los efectos del art. 28 de los mismos, el Consejo de Administracion convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el dia 26 de este mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcon 3, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2. Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social 1907-908.

3.º Renovación estatuaria del Consejo.

4.º Nombramiento de un consejero correspondiente al grupo de los obligacionistas.

Podrán asistir á la Junta, con arreglo al art. 21 de los Estatutos, todos los accionistas que poseen 100 ó más acciones preferentes ú ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, á la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúen bastante, á juicio del Consejo. También es necesario, á tenor del mismo art. 21, depositar las acciones á los reguardos de su depósito, expedidos por el establecimiento de crédito ó banqueros, con diez dias de anticipación á la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: oficinas centrales de la Sociedad y Banco español de crédito; Barcelona, señores M. Arnús y Compañía; Zaragoza, señores Villarroya y Castellana; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, señores Masaveu y Compañía; Pontevedra, don José Riestra; y Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurran personalmente á la Junta podrán conferir su representación á otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, bastando á los maridos, padres y tutores acreditar el caracter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su caracter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir á la Junta.

Los poderes y autorización á que se refieren los dos párrafos precedentes deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la junta, y tan solo en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que preceden á la celebración de la junta se entregará en las oficinas de la sociedad á los accionistas que hayan acreditado su derecho la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete á la aprobación de la junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la sociedad, de tres á seis de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión.

A continuación de la junta ordinaria se celebrará otra extraordinaria, según lo establecido en el artículo 29 y párrafo 1.º del 30 de los Estatutos, siendo objeto especial de su deliberación, de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 10, la autorización al consejo para emitir obligaciones con el exclusivo fin de la conversión de las que restan de la emisión de 1903 y para consolidar la deuda flotante.

Madrid 2 de Noviembre de 1908.—El secretario del consejo, J. Guillén Sol.—V.º B.º, el presidente del consejo de admón.—A. Pidal.

MONTE DE PIEDAD

El día 11 y siguientes del mes actual, se celebrará en este Establecimiento subasta de los lotes de Alhajas y Ropas y efectos vencidos y no renovados.

Los lotes que se han de subastar, estarán expuestos al público, los días 7, 9 y 10 del corriente de una á tres de la tarde, y el Domingo 8, de diez á doce de la mañana.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre wagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio," PESETAS NOVENTA tonelada, envase comprendido.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de Obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la *Gaceta* de 23 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 10 de las mismas y de las que estén en circulación, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 500 pesetas por título El importe del cupón se eleva á 11,833 pesetas, deducción hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnus y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 14 de Septiembre de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro á seis, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

La consulta gratuita se verificará de diez y media á once y media, en el nuevo consultorio de especialidades, Colcha, 2, principal.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell.*

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la aventración sea reductible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Enrique García Sánchez — Puebla de la Calzada 9 de Octubre de 1908.
Médico Cirujano — Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venía padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años.

Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenirle.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m. *Antonio García Barco.*

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. *Enrique García (Médico).*

Tamaño de la hernia, una pera.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 27 y 28 del actual Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL VICTORIA.

En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, *calle del Barquillo, núm. 41, principal.*

VAPORES — Hamburg - Amerika Lime y Hamburg — Südamerikanische Dampsdúfffalerts-Gesellschaft

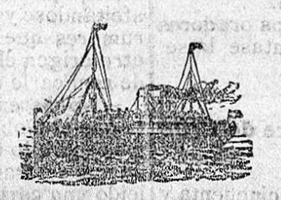

Para Montevideo y Buenos Aires cada catorce días.

Para Habana, Tampico y Veracruz, los días treinta de cada mes.

Excelente acomodo para pasajeros.

Precios reducidos.

Informarán en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Lainez, Calderón de la Barca, 19.

En Granada: don Luis García Alarcón, Placeta del Santo Cristo, 8.

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus** y **Viruelas.** Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña á cado frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

Medalla Eléctrica y Magnética

de doble corriente

Electricidad y Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias.

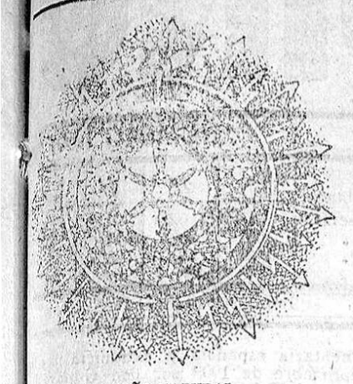

TAMAÑO NATURAL

Preserva las enfermedades NERVIOSAS, INFECCIOSAS Y EPIDEMICAS porque purifica la sangre.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho, para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus preciosos efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

IMPORTANTE: Según certificación (cuyo original obra en nuestro poder) firmada en 10 de Octubre de 1900, por el Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Secretario de la Embajada de España en París, Delegado regio para la Exposición Universal de 1900, el ingeniero electricista, autor de la Medalla Eléctrica y de la Cintura Electro Médica, posee CUATRO DIPLOMAS y CATORCE MEDALLAS DE ORO por dichos inventos.

Del uso prolongado y constante de la Medalla eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el reflorecimiento de la salud perdida

"Aunque conocida la electricidad desde hace mucho tiempo por los sabios y los médicos, la acción galvánica es doctrina nueva para las masas, á causa de las dificultades hasta hoy insuperables con que se ha tropezado con la aplicación de las corrientes continuas con intensidad moderada. Lo que los especialistas actuales no han logrado sino con aparatos complicados y costosos, se ha obtenido con un aparatito sencillo, bonito y portátil cual es la Medalla Eléctrica.

LA MEDALLA ELECTRICA sana la bilis, evita la corrupcción de la sangre llevando á los nervios corrientes de energía que se comunican á todos los miembros del cuerpo, gozando éste del bienestar que proporciona el uso moderado de todo sistema nervioso; hasta la cabeza y la vista notan su alivio; de modo que se hace más fácil el trabajo de personas dedicadas á tareas intelectuales.

Es el Médico y Farmacéutico en casa

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo más seguro y activo para la curación por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y afecciones nerviosas siguientes:

Asma, Anginas, Afecciones pulmonares, Atrofias musculares, Afonía (extinción de voz), Bronquitis, Contusiones, Catarro, Constipación, Calambres, Contracciones, Corea (Baile de San Vito), Congestión, Convulsiones, Dispepsias, Dolores y punzadas, Debilidad nerviosa y general, Debilidad de estómago, etc.

Agente único en Andalucía, **D. E. Acosta Fassa,** Elvira, 66.—Granada

Viaje extraordinario

Navigazione Generale Italiana

Magnífico trasatlántico italiano de 4 palos, doble hélice y de 10.000 toneladas

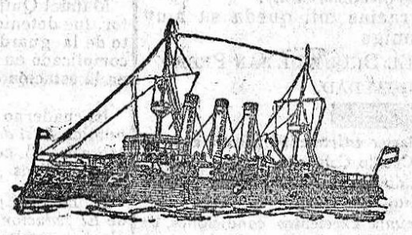

"LAZIO"

espera en este puerto de Gibraltar el 18 de NOVIEMBRE y saldrá para **BUENOS AIRES**

pocas horas después de su llegada

Tiene comodidades excepcionales para pasajeros de TERCERA. Comida abundante é inmejorable y trato esmerado.

Acúdase cuanto antes á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

En GRANADA, acúdase á D. FRANCISCO DONAIRE, Mesones, 61.

2 Noviembre 1908.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

S. Miguel González Peralco.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosificación. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Lacas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Mira (plaza de San Gil, núm. 10)

AVISO

Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.

Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.

12—Escudo del Carmen—12

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, mediascañas, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas premiadas en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca„ es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
„ „ Conde de Bernar.
„ „ Conde de Canilleros.
Iltmo. „ Barón de Vilagayá.
Excmo. „ D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

SELLOS

Se cambian, compran y venden sellos para colecciones; los modernos no sirven.

Plaza de Santo Domingo, núm. 1.

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales,** Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

= del Griego "Cura en un solo día„ =

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS o VENÉREO o ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcalcería, núm. 7-2.º

Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: **Don E. Pérez Jiménez,** Jesús y María, 10 (principal).

La Castellana

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las grandes novedades para la temporada, que ofrecemos á nuestra numerosa clientela, á precios sin competencia.

Plumas, amazonas y fantasías, flores, cintas, terciopelos y cascos para sombreros. Terciopelos, tules y gasas para ídem, extenso surtido en Boas y Corbatas, piel Mongolia, Monflor, Rase y nutria. Encajes y entredoses de Guipur, Gasa y Tul. Pasamanerías en Galones, agremanes y encajes. Especialidad en artículos para labores en algodones, sedas y oros. Galones para encaje inglés desde pesetas 1'50 la pieza con 50 metros.

No compar sin antes visitar dicho establecimiento.

Calonge Hermanos

Poeta Zorrilla, 39, (antes Mesones)

¡ASLAND!

El Cemento Portland Artificial

de mayor resistencia conocida

Cal hidráulica

Cementos lento y rápido

Color inmejorable para piedra artificial

Aplicable á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencias extraordinarias

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

De fabricación española

Representantes exclusivos en la provincia de Granada

MIGUEL Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA

Oficinas: Moral, 5.—Almacenes: Placeta del Azúcar

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavín de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Sociedad Anónima Florida

CÓRDOBA

Abonos Concentrados

Especiales para todos los cultivos

—SUCURSAL Y ALMACENES—

En GRANADA—Gran Capitán, 18

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

El ANTINERVIOSO YORK es el más poderoso tónico del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado y es *insustituible* para curar *vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias* (dolor de estómago), *insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, paralisis, flojedad,* etc., etc.

Despierta el apetito si antes estaba decaido, regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad que el individuo llega á creerse tranformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida y sin la niebla y confusión en que antes las viera envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agrabable y fácil. El ANTINERVIOSO YORK es un gran descubrimiento científico que ha logrado lugar preferente en la terapéutica moderna.

4 pesetas. Depósito en Granada, Farmacia Ortiz Pujazón San Jerónimo, 13

SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

CASA EDITORIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1876

Calle de Valencia, núm. 28.—MADRID

LA NOVELA DE AHORA.—Publicación semanal de obras literarias de autores célebres; 30 céntimos cada novela.

BIBLIOTECA POPULAR.—Tomos elegantes con grabados, encuadernados en pasta, con cromos alegóricos en las tapas, á 50 céntimos cada tomo, franco de porte en España.

BIBLIOTECA CALLEJA.—Obras literarias de autores célebres. "La Biblioteca Calleja„ publica novelas interesantes que jamás ofenderán las buenas costumbres, formando tomos en 8.º mayor de 300 páginas próximamente, con láminas fijas, impresas cuidadosamente sobre papel satinado, para su mayor belleza y menor volumen. Precio de cada tomo en rústica, con cromos, 1 peseta y 1'25 en pasta sólida y elegante.

INDUSTRIAS LUCRATIVAS.—Los volúmenes de esta Biblioteca se publican esmeradamente impresos; los 34 primeros tomos tratan de las materias siguientes: 1 Cría de gallinas; 2 Cría de conejos; 3 Palomas y tórtolas; 4 Cría de cabras; 5 Ganado lanar; 6 Cría de pavos; 7 Cría de gansos; 8 Cría de patos y cisnes; 9 Cría de cerdos; 10 Explotación de vacas lecheras; 11 Gusanos de la seda; 12 Peces de agua dulce; 13 Peces de mar; 14 Crustáceos y moluscos; 15 Toros, bueyes y vacas; 16 Productos del ganado vacuno; 17 Cría de canarios; 18 Caballos de lujo y de carrera; 19 Caballos de tiro y de carga; 20 Cría de faisanes; 21 Cultivo del tabaco; 22 Las flores y sus perfumes; 23 Cultivo de la patata; 24 Cultivo del trigo; 25 Arboles resinosos; 26 El pino y sus productores; 27 Las féculas y sus aplicaciones; 28 Productos forestales; 29 Industria algodonera; 30 Industria azucarera; 31 Industria vinatera; 32 Industria corchotaponera; 33 Industria alfarera; 34 Cultivo y comercio del azafrán.

NUEVA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIOLÓGICAS.—Tomos voluminosos en 8.º de unas 300 páginas, encuadernados en pasta fuerte y elegante. Cada tomo 1 peseta en España.

DICCIONARIO FRANCES-ESPAÑOL.—Un tomo en 8.º de 1.600 páginas, cuerpo cinco, edición elegante en tela con planchas y rótulos dorados, tres pesetas. El más barato del mundo.

DICCIONARIO INGLES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLES, por J. Casares, oficial de la interpretación de lenguas en el Ministerio de Estado.—Dos tomos en un volumen de 1.500 páginas; encuadernación elegante de tela con planchas de oro y negro, seis pesetas.

DICCIONARIO COMPLETO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por M. Rodriguez Navas y Carrasco, doctor en Filosofía y Letras y ex presidente del Círculo Filológico Matritense.—Contiene aproximadamente 120.000 voces explicadas y definidas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia y cerca del duplo de los diccionarios más modernos. Es el Diccionario más completo y barato de la lengua. Un tomo en folio de 1.500 páginas, cuerpo seis, encundernación de lujo en medio chagrin y tela. 10 pesetas.

EMILIO SALGARI

LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

Es posible también que en su lugar hallemos alguna otra, porque ninguna de ellas tiene residencia fija, y van de un lado para otro buscando los territorios que ofrecen caza más abundante.

—¿Y cómo se llaman los otros indios?

—Hay los Co-yucones, los más numerosos de la Alaska, que viven en las márgenes del Yucón; los Koctcka-Kutkin, ó indios «de las tierras bajas»; los An-Kutkin y los Tatanekok-Kutkin, pertenecientes á la familia de los Malemutes, que habitan la parte inferior del Yucón, y los Tananas, que tienen su centro en la confluencia del Yucón y el Tanana, junto al cual se eleva un pueblo grande llamado Nucuclayette. Otras tribus menores ocupan el territorio que se extiende entre dichos ríos y el Makenzie, pertenecientes casi todas á la gran tribu llamada «hijos del Ratón».

—Y ahora que estamos más cerca, señor Hostrup, ¿dónde debemos ir, al E. ó al O.?

—Soy de opinión que sigamos el Puerco-espín hasta el Makenzie, y, una vez allí, vayamos al fuerte Esperanza.

—Vamos, pues, al fuerte Esperanza.

—Te advierto que el camino será largo.

—No me espanta, señor Hostrup.

—Hoy acamparemos aquí y procuraremos renovar nuestras provisiones. Yo romperé el hielo y me pondré á pescar, y tú darás una batida por los bosques.

—Me parece idea inmejorable.

Tornaron al trineo, donde tomaron un bocadillo, y se separaron. Koninson se metió por entre los árboles con el fusil, y el teniente bajó por la ribera armado con un hacha para abrir un agujero en el hielo.

El arponero costeó durante un rato la orilla del Puerco-espín con la esperanza de derribar alguna pieza, de volatería de agua descubriendo sólo huellas de nutrias; pero no viendo nada, se internó en el bosque, caminando con prudencia y procurando no hacer crujir la nieve al pisarla.

A lo lejos oíanse los lúgubres aullidos de un tropel de lobos ocupados acaso en cazar alguna res, un alce, tal vez; así, pues, se dirigió por aquel lado sin temor de ninguna especie á los dientes de aquellos feroces pero no muy valientes animales.

Después de haber subido á un altozano, donde ya habían brotado en gran cantidad margaritas, de pétalos blancos y de pétalos de oro, primeras flores de la buena estación, y un cierto número de estrelladas malvas y de amarillos renúnculos, bajó de nuevo hacia el río, por haber oído que los aullidos resonaban por aquella parte, alejándose por el lado Sur.

Había llegado á un macizo de plantas sobre cuyas ramas florecían algunos botoncillos sonrosados, á los que tienen grande afición los osos blancos, cuando descubrió en el suelo profundas huellas que indicaban el paso de un animal de gran tamaño.

—¡Ah! ¡ah!—exclamó, deteniéndose al punto.—Estos no son rastros de alce, de lobo ni mucho menos de zorros.

Encorvó el cuerpo para examinarlas atentamente, y luego se irguió con rapidez, lanzando una inquisidora mirada hacia los árboles y en dirección del césped, que crecía en gran cantidad junto á la orilla del río.

—Por aquí ha pasado un oso, y sin duda alguna un oso blanco—murmuró.—¿Debo volverme ó seguir adelante?

Vaciló un momento, sabedor como era de las condiciones del fuerte y terrible adversario con quien podía encontrarse de un momento á otro; más con la esperanza de tornar al punto donde estaban acampados con un animal tan magnífico, se decidió á proseguir la caza, valiéndose de las pisadas del plantígrado.

Renovó, por mayor precaución, la carga del fusil, poniendo dos balas; aseguróse de que el cuchillo salía con facilidad de su vaina de piel, y echó á andar resueltamente adelante, con la mirada muy despierta y el oído muy atento.

Recorrió cuatrocientos ó quinientos metros, deteniéndose con frecuencia para escuchar; luego se dirigió con precipitación detrás de un grueso árbol.

En el centro de una pradera de césped, que distaría un tiro de flecha, había visto agitarse una masa blanca que había desaparecido súbitamente, acaso porque estaba bajando la pendiente de la ribera.

Estuvo inmóvil unos minutos, procurando ver lo mejor posible al carnívoro; luego oyó, no sin experimentar un cierto estremecimiento, una especie de relincho semejante al de un mulo.

—Es un oso blanco—se dijo el arponero, abandonando su escondite con precaución.—Animo, querido Koninson, que si has venido hasta aquí no debes volverte á casa con las manos vacías.

Conociendo cuán desconfiados son los osos blancos y lo difícil que es aproximarse á ellos, si no están hambrientos, se encaminó en dirección opuesta á la del viento para que el animal no le olfateara, y ganó la ribera del río, manteniéndose siempre oculto tras los troncos de los árboles y las desigualdades del terreno.

Próximo á él, púsose de rodillas, fusil en mano, y aguardó.

A treinta pasos tan sólo estaba el oso blanco, ocupado en devorar